LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE SAN JOSE DE FLORIAN

CERTIFICA

Que en la planta de funcionarios / trabajadores de la **E.S.E. SAN JOSE DE FLORIAN**, no existe personal disponible, suficiente e idóneo, para la realización del siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE FLORIAN ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PIC 2026 PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER, DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.9595008 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE SAN JOSE DE FLORIAN"

Se expide en Florián- Santander, a los trece (13) días de agosto de 2026.

YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO
Gerente
ESE San José de Florián

ELABORÓ Y REVISÓ ASP. JURIDICOS	COOEMPRESARIAL CTA ABOG. ANDREA NUÑEZ VASQUEZ	